PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 09- 1/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 2 de julio del 2015

PROVEEDOR	**DICOPAR S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 89 del 30 de junio del 2015, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", PAC Nº 291.941, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ,ha adjudicado las oferta presentada por la firma:

DICOPAR S.R.L, RUC: 80017208-6 los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19,21, 22, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, por un monto total de Gs. 16.553.790 (Guaraníes dieciséis millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos noventa), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOS ITEMS N° 16,20, 23, 24, 26 Y 41 FUE DECLARADO DESIERTO POR NO CONTAR CON LAS COTIZACIONES REQUERIDAS PARA EL ANALISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio H. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN DEL ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Webmail | Kerio MailServer 6 https://mail.pj.gov.py:441/webmail/mailView.php?desktop=mailView...

De: Administración Pilar <admipilar@pj.gov.py>
Para: licitaciones@dicopar.com.py
Fecha: 03.07.2015 10:18 AM
Archivos adjuntos: Notificacion-DICOPAR.pdf (757 kB)
Asunto: Notificacion de Adjudicación de Ofertas

SEBASTIAN DOS SANTOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 09- 2/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 2 de julio del 2015

PROVEEDOR	**GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.A**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 89 del 30 de junio del 2015, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", PAC Nº 291.941, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, luego de la realización de la nueva evaluación de Ofertas se ha adjudicado la oferta presentada por la firma:

DICOPAR S.R.L, RUC: 80017208-6 los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19,21, 22, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, por un monto total de Gs. 16.553.790 (Guaraníes dieciséis millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos noventa), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOS ITEMS N° 16,20, 23, 24, 26 Y 41 FUE DECLARADO DESIERTO POR NO CONTAR CON LAS COTIZACIONES REQUERIDAS PARA EL ANALISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSC. ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

REPORTE DE TRANSMISION

3 JUL. 2015 9:29

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021901853	3 JUL. 9:29	00'44	TRANS 01		OK

Recibido por: Carolina Silvero.-

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.